



EMPRESA ELECTRICA PILMAIQUEN S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscrita en el Registro de Valores con el N° 0320

CITACION A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado con fecha 10 de Abril de 2015 y de conformidad a lo establecido en la Ley No. 18.046 y los estatutos sociales de Empresa Eléctrica Pilmaiquén S.A. ("Pilmaiquén"), se cita a los señores accionistas a Junta Ordinaria de accionistas, para el día 30 de Abril de 2015, a las 10:00 hrs. la cual tendrá lugar en la Sala Audiovisual de la Sociedad de Fomento Fabril ubicada en Avenida Andrés Bello N° 2777, Piso 2 (Edificio de la Industria), Las Condes, Santiago, a fin de conocer y tratar lo siguiente:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2014.
2. Distribución de las utilidades y reparto de dividendos del ejercicio 2014 y fijación de la política de dividendos:

Al respecto el Directorio acordó proponer repartir como dividendos el 30 % de la utilidad líquida realizada del ejercicio, la que se calcula tomando como base la utilidad determinada bajo normas IRFS y agregando o deduciendo de dicha utilidad, los ajustes efectuados que correspondan a valorizaciones a valor justo de los activos financieros y que no han sido realizados al cierre de cada ejercicio. De esta forma el dividendo que se propone repartir asciende a \$618.102.979- lo cual significa pagar \$12,36205958 por acción. Se propone así mismo que en caso de aprobarse dicho dividendo sea pagado a contar del día 29 de mayo del año en curso.

3. Elección de Directorio.
4. Fijación de la remuneración del Directorio.
5. Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y determinación de su presupuesto de gastos.
6. Designación de Auditores Externos:
En cumplimiento a las disposiciones contenidas en los Oficios Circulares N°718 de 10 de febrero de 2012 y N°764 de 21 de diciembre de 2012, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, los fundamentos de las opciones que se propondrán a la junta están disponibles, en la página Web de la Sociedad www.epilmaiquen.cl.
7. Información sobre acuerdos del Directorio relativos a actos y contratos de la sociedad regidos por el Art. 146 de la ley 18.046.
8. Otras materias de interés social que legalmente sean de su competencia.

PUBLICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El Balance General y Estados Financieros de Pilmaiquén al 31 de Diciembre de 2014 fueron publicados en el Diario La Nación.cl el día 10 de abril de 2015.

DESPACHO DE LA MEMORIA



De acuerdo a lo establecido en el Artículo 75 de la Ley No. 18.046, se comunica a los señores accionistas que la Memoria Anual y el Balance de Pilmaiquén correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2014 se encuentran disponibles en el sitio web de Pilmaiquén: www.epilmaiquen.cl En todo caso, en las oficinas de Pilmaiquén, ubicadas en Málaga 50 oficina 21 piso2, se dispone de un número suficiente de ejemplares de la Memoria Anual para la consulta de los accionistas que deseen hacerlo.

PARTICIPACION EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de Pilmaiquén con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

CALIFICACION DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se practicará el mismo día de la Junta a la hora en que ésta deba iniciarse.

EL PRESIDENTE